		ORDEN DE C	OMPRA POI	R CATÁLOGO E	LECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20	180001429741	Fecha de emisión:	20-11-2018	Fecha de aceptación: 22-11-2018					
Estado de la orden:	Revisa	da								
			DATOS DE	L PROVEEDOR						
Nombre comercial:	ASEOTOTAL S. A.  Razón ASEOTOTAL social: S.A.  RUC: 1792018420001									
Nombre del representante legal:	ELJUR	RI VEGAS SANTIAGO I	FRANCISCO							
Correo electrónico el representante legal:	compra	as.publicas@aseototal.inf	Correo electrónico de la empresa:	compras.publicas	s@aseototal.info					
Teléfono:	09-936	31007 2861584 2862276	2850345							
Tipo de cuenta:	orriente	Número de cuenta: 02056009	Código Entidad Financio	<b>I</b> 210	Nombre de la BANCO Entidad Financiera: PRODUBANCO					
		DATO	S DE LA ENT	ΓIDAD CONTRA	TANTE					
Entidad contratante:		CCION DISTRITAL -MACHALA-MIES	RUC:	0760035560001	<b>Teléfono:</b> 072932867 072924994					
Persona que autoriza:		. JANDRY BOLIVAR A REY	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MACHALA- MIES	Correo gonzalo.romero@inclusion.gob.ec					
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIREC	CCIONPROVINCIALEL	ORO	Correo electrónico:	gonzalo.romero@inclusion.gob.ec					
Dirección de	Provin	cia: EL ORO	Cantón:	MACHALA	Parroquia: NUEVE DE MAYO					
entrega:	Calle:	ONCEAVA SUR	Número:	S/N	Intersección: AVENIDA LAS PALMERAS					
<b>g</b>	Edifici		Departamen	to:	<b>Teléfono:</b> 072932867 072924994					
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:  LUNES A VIERNES DE 09H00 A 15H00									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:  ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO									
Observación:	MATERIALES DE ASEO PARA OFICINAS DEL DISTRITO. LA ENTREGA DE LA MERCADERIA Y FACTURA SE REALIZARA HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018. PASADA DICHA FECHA SE ENTREGA LA MERCADERIA Y LA FACTURA SE RECIBE EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE RECIBIRA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO MACHALA - MIES UBICADAS EN EL SUR DE LA CIUDAD: CALLES ONCEAVA SUR Y AVENIDA LAS PALMERAS ATRAS DEL ESTADIO DEL AUDAZ OCTUBRINO.									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

1 de 3

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre:

Nombre: LCDO. JANDRY

Nombre: JANDRY BOLIVAR

DIRECCIONPROVINCIALELORO BOLIVAR VILELA REY VILELA REY

DETALLE								
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
354300219	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 5 KG*	8	6,8900	0,0000	55,1200	12,0000	61,7344	530805
	DETERGENTE EN POLVO 901 5 KG MARCA: 901  - HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL (PORCENTAJE/MM): MENOR A 15  - FABRICANTE: ASEOTOTAL S.A  - TEXTURA: POLVO HOMOGENEO SIN AGLUTINAMIENTO  - MATERIA ACTIVA (PORCENTAJE/MM): 14  - USOS: LAVADO DE ROPA  - COLOR: VARIOS  - OTROS INGREDIENTES: AGENTES COADYUVANTES, COLORANTES Y PERFUME  - PH: PH. 9 - 11  - TRIPOLIFOSFATO DE SODIO (PORCENTAJE/MM): MENOR A 1  - INGREDIENTES ACTIVOS: SULFATO DE SODIO, TENSO ACTIVOS							

2 de 3 22/11/2018 11:08

ANIONICOS					
- SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE					
- HIDRÓXIDO ALCALINO LIBRE (PORCENTAJE/MM): MENOR A 0.1					
- PRESENTACION: 5 KILOS					
- ETIQUETADO: SEGUN LO ESPECIFICADO EN LA NORMA INEN					
484					
- MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL (PORCENTAJE/MM): MENOR					
A 80					
- OLOR: VARIOS					
- JABÓN COMO ÁCIDO GRASO (PORCENTAJE/MM): MENOR A 5					
- CARACTERISTICAS: SPRY DRIE				1	

Subtotal	55,1200
Impuesto al valor agregado (12%)	6,6144
Total	61,7344

Número de Items	8		
Flete	0,0000		
Total de la Orden	61,7344		

Fecha de Impresión: jueves 22 de noviembre de 2018, 11:08:40

3 de 3